



## **Plan de Desarrollo de Redes y Planificación Local 2022**

Completar y enviar en formato **Word** (**no PDF**) a [Performance.Contracts@hhs.texas.gov](mailto:Performance.Contracts@hhs.texas.gov) a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Todas las Autoridades Locales de Salud Mental y Autoridades Locales de Salud del Comportamiento (LMHA/LBHA) deben completar la Parte I, que incluye datos de referencia sobre servicios y contratos y documentación de la evaluación de la LMHA/LBHA de la disponibilidad de proveedores, y la Parte III, que documenta la participación del Comité Asesor de Planificación y Red (PNAC) y los comentarios del público.

Solo las LMHA/LBHA con proveedores interesados están obligadas a completar la Parte II, que incluye los planes de adquisición.

Al completar la plantilla:

- ♦ Ser conciso, concreto y específico. Utilice el formato de viñeta siempre que sea posible.
- ♦ Proporcionar información solo para el período desde la presentación del Plan de Desarrollo de la Red de Proveedores Locales de 2020 (Plan LPND).
- ♦ Al completar una tabla, inserte filas adicionales según sea necesario.

## NOTAS:

- Este proceso se aplica sólo a los servicios financiados a través del Cuaderno de Contrato de Desempeño de Salud Mental (PCN, por sus siglas en inglés); no se aplica a los servicios financiados a través de la Atención Administrada de Medicaid. A lo largo del documento, los datos se solicitan solo para la población que no es de Medicaid.
- Los requisitos para el desarrollo de la red se refieren únicamente a las organizaciones proveedoras y a los niveles completos de atención o servicios especializados. Los servicios ambulatorios de rutina o discretos y los servicios proporcionados por médicos individuales se rigen por las necesidades y prioridades locales y no se incluyen en la evaluación de la disponibilidad de proveedores o los planes para la adquisición.

# PARTE I: Requerido para todas las LMHA/LBHA

## Área de servicio local

1) Proporcione la siguiente información sobre su área de servicio local. La mayoría de los datos de esta sección se pueden acceder a partir de los siguientes informes en el Almacén de Salud Mental y del Comportamiento para Pacientes Ambulatorios (MBOW), utilizando datos del siguiente informe: El conjunto de datos más reciente de MBOW con respecto al Área LMHA/LBHA y Estadísticas de Población (en la carpeta Almacén General).

<b>Población</b>	382 794	<b>Número de condados (total)</b>	12
<b>Millas cuadradas</b>	9909,83	♦ <b>Número de condados urbanos</b>	0
<b>Densidad de población</b>	459	♦ <b>Número de condados rurales</b>	12

Centros de poblaciones principales (añadir filas adicionales según sea necesario):

<b>Nombre de la ciudad</b>	<b>Nombre del condado</b>	<b>Población de ciudades</b>	<b>Población del condado</b>	<b>Densidad de población County</b>	<b>Porcentaje del condado de la población total</b>
Lufkin	Angelina	34 143	87 572	110	23%
Nacogdoches	Nacogdoches	32 147	65 317	69	17%

## Servicios y contratos actuales

- 2) Complete la tabla siguiente para obtener una visión general de los servicios y contratos actuales. Inserte filas adicionales según sea necesario dentro de cada sección.
- 3) Enumere la capacidad del servicio según el conjunto de datos MBOW más reciente.
- Para Niveles de atención, enumere el promedio mensual sin cobertura de Medicaid. (Nota: Esta información se puede encontrar en MBOW, utilizando los datos del siguiente informe en la carpeta General Warehouse: LOC (Level of Care)-A by Center (Non-Medicaid Only and All Clients).
  - Para los programas residenciales, enumere el número total de camas y el total de descargas (todos los clientes).
  - Para otros servicios, identifique la unidad de servicio (todos los clientes).
  - Estimar la capacidad de servicio del ejercicio fiscal 2022. Si no se prevé ningún cambio, introduzca la misma información que la columna A.
  - Indique el porcentaje total de cada servicio contratado a proveedores externos en 2021. En las secciones correspondientes a los niveles completos de atención no se incluyen los contratos de servicios discretos dentro de esos niveles de atención al calcular los porcentajes.

<b>Servicios para adultos: niveles completos de atención</b>	<b>Capacidad de servicio más reciente (no Medicaid) sólo)</b>	<b>Capacidad de servicio estimada para el año fiscal 2022 (solo no para Medicaid)</b>	<b>Porcentaje de la capacidad total no proporcionada por proveedores externos en el año fiscal 2021*</b>
LOC 1m para adultos	0	0	0
LOC 1s para adultos	2172	2172	0

Adulto LOC 2	250	250	0
Adulto LOC 3	180	180	0
Adulto LOC 4	44	44	0
Adulto LOC 5	58	58	0

<b>Servicios para niños y jóvenes: niveles completos de atención</b>	<b>Capacidad de servicio más reciente (sólo fuera de Medicaid)</b>	<b>Capacidad de servicio estimada para el año fiscal 2022 (solo no para Medicaid)</b>	<b>Porcentaje de la capacidad total no proporcionada por proveedores externos en el año fiscal 2021*</b>
Loc 1 para niños	4	4	0
LOC 2 para niños	81	81	0
LOC 3 para niños	35	35	0
Loc 4 para niños	5	5	0
LOCYC para niños	3	3	0
LOC 5 para niños	4	4	0

<b>Servicios de crisis</b>	<b>Año fiscal 2021: capacidad de servicio</b>	<b>Capacidad de servicio estimada para el año fiscal 2022</b>	<b>Porcentaje de la capacidad total proporcionada por proveedores externos en el ejercicio 2021*</b>
Línea directa de crisis	1643	1643	100
Equipo móvil de extensión de crisis	2373	2373	0
Otros - Por favor, enumere todos los proyectos del Centro de Servicios de Emergencia Psiquiátrica (PESC) y otros servicios de crisis			

Servicios hospitalarios de PESC	2044	2044	0
Servicios hospitalarios de cama psiquiátrica privada (PPB)	3515	3515	100
Respiro	NA		

4) Enumere **todos** sus contratos del ejercicio fiscal 2021 en las siguientes tablas. Incluir contratos con organizaciones proveedoras y profesionales individuales para servicios discretos. Si tiene una lista larga, puede enviarla como un archivo adjunto utilizando el mismo formato.

a) En la columna Proveedor, indique el nombre de la organización o del profesional individual del proveedor. La LMHA/LBHA debe tener consentimiento por escrito para incluir el nombre de un proveedor de apoyo de pares individual. En el caso de los proveedores de servicios similares que no deseen que se mencionen sus nombres, indique el número de personas (por ejemplo, "3 personas").

b) Enumerar los servicios proporcionados por cada contratista, incluyendo niveles completos de atención, servicios discretos (como CBT, servicios médicos o servicios de la pareja familiar), servicios de crisis y otros servicios especializados, y servicios de apoyo (como administración de beneficios de farmacia, laboratorio, etc.).

<b>Organizaciones de proveedores</b>	<b>Servicio(s)</b>
Consejo sobre el abuso de alcohol y drogas	ÓSEA
East Texas Behavioral Health Care Network	Crisis/Psiquiatría/Servicios Médicos
Iris Telehealth Medical Group, Pensilvania	Servicios Telemáticos

Clínica de entrada y salida	Servicios médicos
Hospital Memorial Nacogdoches	Servicios médicos
Monumento a la Salud de San Lucas, CHI	Laboratorios y rayos X
Laboratorios de Patología Clínica	Laboratorios
Centro Médico Regional de Palestina	Atención psiquiátrica a pacientes internados
Hospital Kingwood Pines	Atención psiquiátrica a pacientes internados
Aspire Salud Conductual de Conroe	Atención psiquiátrica a pacientes internados
Comportamiento solar	Atención psiquiátrica a pacientes internados
Westpark Springs	Atención psiquiátrica a pacientes internados
Agencia de Enfermería de Manos Auxiliares	RN servicios
Espíritu estable	SÍ Proveedor de exención
Vive Bien Atletismo	SÍ Proveedor de exención
SNAP Fitness	SÍ Proveedor de exención
Club de niños y niñas	SÍ Proveedor de exención
Carril de la Esperanza	SÍ Proveedor de exención
Distinguidos Caballeros Del Grupo De Liderazgo	SÍ Proveedor de exención
El Centro L.A.B.E.L	SÍ Proveedor de exención
La Academia ATA Black Belt del Maestro Olford	SÍ Proveedor de exención



<b>Profesionales Individuales</b>	<b>Servicio(s)</b>
D. Scott Hughes Center of Counseling and Rehab	Psiquiatría y asesoramiento en salud reproductiva
Bryan Davis, MD	Servicios de ECG
Marc Kundler, MD	Supervisión de APN

## **Eficiencias administrativas**

5) *Utilizando el formato de viñeta, describa las estrategias que la LMHA/LBHA está utilizando para minimizar los gastos generales y administrativos y lograr eficiencias de compra y otras eficiencias administrativas, según lo requiera el legislador estatal (véase el apéndice C).*

- ◆ Uso de la farmacia ETBHN a puerta cerrada para reducir los costos de los medicamentos
- ◆ Amplio uso de programas de PAP para reducir los costos de los medicamentos
- ◆ Participación en el proceso consolidado de autorización del TRR con varios otros centros
- ◆ Acuerdo de director médico compartido con varios otros centros
- ◆ Utilidades Compras con varios otros centros
- ◆ Compra del proceso de escaneo y almacenamiento de Laserfiche con varios otros centros
- ◆ Servicios de Telemedicina

6) *Enumerar las asociaciones con otras entidades de gestión de la salud y la salud y con otras entidades relacionadas con la planificación, la administración, las compras y las adquisiciones u otras funciones de autoridad, o la prestación de servicios. Incluir únicamente las asociaciones actuales y en curso.*

<b>Fecha de inicio</b>	<b>Socio(s)</b>	<b>Funciones</b>
1997	Salud conductual del este de Texas	Comité de Gestión de la Utilización, Planificación Regional y

	Red (ETBHN) 11 centros miembros	Comité Asesor de la red, Capacitación de la Junta de Síndicos, Cumbre sobre Autismo, Comité de Oportunidades de Negocios, Grupo de Trabajo de Servicios de Información, Beca Competitiva para Veteranos, Capacitación y Apoyo para Proveedores Pares

## **Disponibilidad del proveedor**

*NOTA: El proceso de LPND es específico para las organizaciones proveedoras interesadas en brindar niveles completos de atención a la población no perteneciente a Medicaid o a los servicios especializados. No es necesario evaluar la disponibilidad de profesionales individuales. La contratación de los servicios de los distintos profesionales se rige por las necesidades y prioridades locales.*

*7) Usando el formato de viñeta, describa los pasos que LMHA/LBHA tomó para identificar posibles proveedores externos para este ciclo de planificación. Por favor, sea lo más específico posible. Por ejemplo, si publicó información en su sitio web, ¿cómo se notificó a los proveedores que la información estaba disponible? Otras estrategias que podrían considerarse incluyen ponerse en contacto con los proveedores de dispensa YES, proveedores de servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS), y proveedores anteriores / interesados a través del teléfono y el correo electrónico; contactar a su red existente, Organizaciones de Atención Administrada (MCO), y organizaciones de salud del comportamiento en el área de servicio local a través del teléfono y el correo electrónico; correo electrónico y envío de cartas a psiquiatras locales y asociaciones profesionales; reunión con las partes*

*interesadas, circulando información en eventos de redes, buscando información de su PNAC sobre proveedores locales.*

◆ Reclutamiento de prescriptores a través de Burke y publicaciones en Internet en todo el estado
◆ Contacto con proveedores de dispensa YES
◆ Inscripción abierta para servicios de hospitalización de pacientes hospitalizados
◆ Contacto con proveedores que han expresado interés

*Complete la siguiente tabla, insertando filas adicionales según sea necesario.*

*Enumere cada proveedor potencial identificado durante el proceso descrito en el punto 7 de esta sección. Incluya a todos los contratistas actuales, las organizaciones de proveedores que se registraron en el sitio web de HHSC y las organizaciones de proveedores que han presentado consultas por escrito desde la presentación del plan LPND 2020. Recibirá una notificación de HHSC si un proveedor expresa interés en contratar con usted a través del sitio web de HHSC. Los formularios de solicitud de proveedores serán aceptados a través del sitio web de HHSC hasta el 1 de septiembre de 2022. **Nota:** No finalice la evaluación de disponibilidad de su proveedor ni publique el plan LPND para comentarios públicos antes del 1 de junio de 2022.*

- ◆ *Tenga en cuenta la fuente utilizada para identificar al proveedor (por ejemplo, contrato actual, sitio web de HHSC, sitio web de LMHA/LBHA, correo electrónico, consulta por escrito).*
- ◆ *Resuma el contenido del contacto de seguimiento descrito en el apéndice A. Si el proveedor no respondió a su invitación dentro de los 14 días, documente sus acciones y la respuesta del proveedor. En la última columna, anote la conclusión relativa a la disponibilidad del proveedor. En el caso de los que se consideren proveedores potenciales, incluir el tipo de servicios que el proveedor puede prestar y la capacidad de servicio del proveedor.*

<b>Proveedor</b>	<b>Fuente de Identificación</b>	<b>Resumen del seguimiento Reunión o teleconferencia</b>	<b>Evaluación de la disponibilidad del proveedor, Servicios y capacidad</b>
Baptist Hospitals of Southeast Texas Unidad de Salud del Comportamiento	Sitio web de HHSC	<p>Conferencia telefónica 7/18/22 con Garret Craver:</p> <p>Actualmente, el hospital puede proporcionar servicios de psiquiatría para pacientes internados y consultas. Recientemente abrieron una clínica de infusión en Jasper y tienen espacio de oficinas allí para hacer atención primaria, con potencial para telesalud de salud conductual y telemática en el futuro.</p> <p>Están abiertos a asociarse en otras necesidades.</p>	Potencial de asesoramiento telemático y telesalud en el futuro. No se ha determinado la capacidad.

## Parte II: Necesario para LMHA/LBHA con potencial para el desarrollo de redes

### Planes de Adquisiciones

*Si la evaluación de la disponibilidad del proveedor indica potencial para el desarrollo de la red, la LMHA/LBHA debe iniciar la contratación.*

*Código Administrativo de Texas (TAC) Título 26, Parte I, Capítulo 301, subcapítulo F describe las condiciones bajo las cuales una LMHA/LBHA puede continuar prestando servicios cuando hay proveedores externos disponibles y apropiados. Incluya planes para obtener niveles completos de atención o servicios especializados de las organizaciones de proveedores. No se incluyen las adquisiciones para que los profesionales individuales presten servicios discretos.*

*8) Complete la siguiente tabla, insertando filas adicionales según sea necesario.*

- ♦ Identificar los servicios que se van a contratar. Hacer una anotación por separado para cada servicio o combinación de servicios que se contratarán como una unidad de contratación independiente. Especifique Adulto o Niño si corresponde.*
- ♦ Indique la capacidad que se va a adquirir y el porcentaje de la capacidad total de ese servicio.*
- ♦ Identificar el área geográfica para la que se contratará el servicio: todos los condados o nombrar condados seleccionados.*
- ♦ Indique el método de contratación: solicitud de inscripción abierta (RFA) o solicitud de propuesta.*
- ♦ Documentar las fechas de inicio y finalización planificadas para la adquisición y la fecha de inicio planificada del contrato.*

<b>Servicio o combinación de servicios que se van a prestar Adquirido</b>	<b>Capacidad que debe adquirirse</b>	<b>Método (RFA o RFP)</b>	<b>Área(s) geográfica(s) en la que se realizará(n) el servicio(s) Adquirido</b>	<b>Fecha de inicio de registro</b>	<b>Fecha de finalización de contabilización</b>	<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>
Ninguna						

### **Fundamento de las limitaciones**

**NOTA: El desarrollo de la red incluye la adición de nuevas organizaciones de proveedores, servicios o capacidad a una red de proveedores externos de LMHA/LBHA.**

9) Complete la siguiente tabla. Revise cuidadosamente el título 26 del TAC, parte I, apartado 301, subcapítulo F, para asegurarse de que la justificación se ajusta a los requisitos especificados en la norma (véase el apéndice B).

- ♦ Sobre la base de la evaluación de la disponibilidad de proveedores realizada por la LMHA/LBHA, responda a cada una de las siguientes preguntas.
- ♦ Si la respuesta a alguna pregunta es Sí, proporcionar una justificación clara de la restricción basada en una de las condiciones descritas en el título 26 del TAC, parte I, apartado 301, subcapítulo F.
- ♦ Si la restricción se aplica a múltiples contrataciones, la justificación deberá referirse a cada una de

*las contrataciones restringidas o declarar que es aplicable a todas las contrataciones restringidas.*

- ♦ *La justificación debe proporcionar una base para el nivel de restricción propuesto, incluido el volumen de servicios que debe prestar la LMHA/LBHA.*



	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Justificación</b>
1) ¿Hay algún servicio con potencial de desarrollo de red que no esté programado para la adquisición?			NA
2) ¿Se están imponiendo limitaciones al porcentaje de la capacidad total o al volumen de servicios que los proveedores externos podrán prestar para cualquier servicio?	X		De acuerdo con el Código Administrativo de Texas Título 26 Parte 1, Subcapítulo F, Burke ha determinado que si bien Baptist Behavioral es un proveedor interesado y calificado, no están disponibles para proporcionar un nivel completo de atención dentro de nuestro área de servicio.
3) ¿Alguna de las adquisiciones se limita a ciertos condados dentro del área de servicio local?			NA
4) ¿Existe una limitación en el número de proveedores que serán aceptados para cualquiera de las contrataciones?			NA

10) *Si la LMHA/LBHA no va a adquirir toda la capacidad disponible ofrecida por contratistas externos para uno o más servicios, indíquese el período de transición previsto y el año en que la LMHA/LBHA prevé adquirir toda la capacidad de proveedor externo actualmente disponible (sin superar la capacidad de la LMHA/LBHA).*

<b>Servicio</b>	<b>Período de transición</b>	<b>Año de adquisición completa</b>
Ninguna		

### **Desarrollo de capacidades**

11) *En la tabla siguiente, documente su actividad de adquisición desde la presentación de su Plan LPND 2020. Incluya las adquisiciones realizadas como parte del plan de DPPL y cualquier otra adquisición de niveles completos de atención y servicios especializados que se hayan realizado.*

- ♦ *Enumere cada servicio por separado, incluyendo el porcentaje de capacidad ofrecida y el área geográfica en la que se adquirió el servicio.*
- ♦ *Indicar los resultados, incluido el número de proveedores obtenidos y el porcentaje de capacidad de servicio contratada como resultado de la contratación. Si no se obtuvo ningún proveedor como resultado de los esfuerzos de adquisición, indique "ninguno".*

<b>Año</b>	<b>Adquisiciones (servicios, porcentaje de capacidad, zona geográfica)</b>	<b>Resultados (Proveedores y Capacidad)</b>
	NA	

## PARTE III: Requerido para todas las LMHA/LBHA

### Participación del PNAC

12) Muestre la participación del Comité Asesor de Planificación y Redes (PNAC) en el siguiente cuadro. Las actividades del PNAC deberían incluir aportaciones a la elaboración del plan y al examen del proyecto de plan. Documentar brevemente la actividad y las recomendaciones del comité.

Fecha	Actividad y recomendaciones del PNAC
9/21/22	El PNAC examinó el plan y no formuló recomendaciones. Comentaron que Burke hace un buen esfuerzo para lograr eficiencias, que Burke es elogiado por mantener contacto con los proveedores incluso si no son parte de la red de proveedores, y que no hay proveedores en nuestra área de servicio dispuestos a ser parte de la red.

### Observaciones de las partes interesadas sobre el proyecto de plan y la respuesta de LMHA/LBHA

Permita por lo menos 30 días para comentarios públicos sobre el borrador del plan. No publiques planes para hacer comentarios públicos antes del 1 de junio de 2022.

En el cuadro siguiente se resumen las observaciones públicas recibidas sobre el proyecto de plan. Si no se recibieron comentarios, indique "Ninguno". Utilice una línea separada para cada punto principal identificado durante el periodo de comentarios públicos, e identifique el grupo o grupos de partes interesadas que ofrecen el comentario. Describa la respuesta de la LMHA/LBHA, que podría incluir:

- ♦ Aceptar la totalidad de las observaciones y efectuar las modificaciones correspondientes en el plan;

- ♦ *Aceptar parcialmente el comentario y hacer las modificaciones correspondientes al plan; o*
- ♦ *Rechazando el comentario. Explique los motivos de la LMHA/LBHA para rechazar el comentario.*

<b>Comentario</b>	<b>Grupo(s) de partes interesadas</b>	<b>Respuesta y justificación de LMHA/LBHA</b>

**COMPLETE Y ENVÍE EL PLAN COMPLETO A [Performance.Contracts@hhs.texas.gov](mailto:Performance.Contracts@hhs.texas.gov) antes del 30 de diciembre de 2022.**

# Apéndice A

## Evaluación de la disponibilidad del proveedor

Las organizaciones proveedoras pueden indicar su interés en contratar con una LMHA/LBHA a través del [sitio web de LPND](#) o contactando directamente con la LMHA/LBHA. En el sitio web de LPND, una organización de proveedores puede enviar un Formulario de Consulta de Proveedores que incluya información clave sobre el proveedor. HHSC notificará tanto al proveedor como a la LMHA/LBHA cuando se publique el Formulario de Consulta del Proveedor.

Durante su evaluación de la disponibilidad de los proveedores, es responsabilidad de la LMHA/LBHA contactar a los proveedores potenciales para programar un tiempo de discusión adicional. Esta discusión proporciona tanto a la LMHA/LBHA como al proveedor la oportunidad de compartir información para que ambas partes puedan tomar una decisión más informada sobre posibles contrataciones.

La LMHA/LBHA debe trabajar con el proveedor para encontrar un momento mutuamente conveniente. Si el proveedor no responde a la invitación o no puede celebrar una teleconferencia o una visita in situ dentro de los 14 días siguientes al contacto inicial de la LMHA/LBHA, la LMHA/LBHA puede concluir que el proveedor no está interesado en contratar con la LMHA/LBHA.

Si la LMHA/LBHA no se pone en contacto con el proveedor, éste debe asumir que el proveedor está interesado en contratar con la LMHA/LBHA.

Una LMHA/LBHA no puede eliminar al proveedor de la consideración durante el proceso de planificación sin evidencia de que el proveedor ya no está interesado o claramente no está calificado o capacitado para prestar servicios de acuerdo con las leyes y regulaciones estatales y locales aplicables.

## Apéndice B

### **TAC Título 26, Parte I §301, subcapítulo F. Condiciones que permiten la prestación de servicios de LMHA.**

Una LMHA solo puede proporcionar servicios si se dan una o más de las siguientes condiciones.

(1) La LMHA determina que los proveedores calificados interesados no están disponibles para prestar servicios en el área de servicios de la LMHA o que ningún proveedor cumple con las especificaciones de contratación.

(2) La red de proveedores externos no ofrece el nivel mínimo de elección individual. Un nivel mínimo de elección individual está presente si los individuos y sus representantes legalmente autorizados pueden elegir entre dos o más proveedores calificados.

(3) La red de proveedores externos no proporciona a las personas un acceso a servicios igual o superior al nivel de acceso en la red local, incluidos los servicios prestados por la LMHA, en una fecha determinada por el departamento. Una LMHA que se base en esta condición debe presentar la información necesaria para que el departamento verifique el nivel de acceso.

(4) El volumen combinado de servicios prestados por proveedores externos no es suficiente para satisfacer el 100 por ciento de la capacidad de servicio de la LMHA para cada nivel de atención identificado en el plan de la LMHA.

(5) Los acuerdos existentes restringen la capacidad de la LMHA para contratar con proveedores externos servicios específicos durante el período de dos años cubierto por el plan de la LMHA. Si la LMHA se basa en esta condición, el departamento exigirá a la LMHA que presente copias de los acuerdos pertinentes.

(6) La LMHA documenta que es necesario que la LMHA proporcione servicios específicos durante el período de dos años cubierto por el plan de la LMHA para preservar la infraestructura crítica necesaria para garantizar la prestación continua de servicios. Una LMHA que dependa de esta condición debe:

- (A) documentar que ha evaluado una serie de otras medidas para garantizar la prestación continua de servicios, incluidas, entre otras, las identificadas por el LANAC y el departamento al comienzo de cada ciclo de planificación;
- (B) documentar la aplicación de otras medidas apropiadas;
- (C) determinar un calendario para la transición a una red de proveedores externos, durante el cual la LMHA deberá obtener una proporción creciente de la capacidad de servicio de un proveedor externo en ciclos de contratación sucesivos, y
- (D) renunciar a su función de proveedor de servicios al final del período de transición si la red cuenta con múltiples proveedores externos y la LMHA determina que los proveedores externos están dispuestos y son capaces de proporcionar un volumen de servicio añadido suficiente en un período de tiempo razonable para compensar el volumen de servicio perdido en caso de que se rescinda alguno de los contratos de proveedor externo.

## Apéndice C

### **Proyecto de Ley 1 de la Cámara de Representantes, 87ª Legislatura, Sesión Ordinaria, 2021 (Artículo II, Comisión de Salud y Servicios Humanos Rider (139):**

Eficiencias en las autoridades locales de salud mental y de discapacidad intelectual. La Comisión de Salud y Servicios Humanos velará por que las autoridades locales de salud mental y las autoridades locales de discapacidad intelectual que reciban asignaciones de los fondos consignados anteriormente a la Comisión de Salud y Servicios Humanos aumenten al máximo los dólares disponibles para prestar servicios reduciendo al mínimo los gastos generales y administrativos y logrando eficiencias de compra. Entre las estrategias que deben tenerse en cuenta para lograr este objetivo figuran la consolidación entre las autoridades locales y la asociación entre las autoridades locales en funciones administrativas, de compra o de prestación de servicios, en los casos en que dicha asociación pueda eliminar redundancias o promover economías de escala. La Legislatura también tiene la intención de que cada agencia estatal que celebra un contrato con las autoridades locales o hace una donación a las autoridades locales lo haga de una manera que promueva la maximización de las oportunidades de facturación de terceros, incluyendo a Medicare y Medicaid. Los fondos asignados anteriormente a la Comisión de Salud y Servicios Humanos en las Estrategias I.2.1, Ingesta y Acceso a Atención de Largo Plazo, y F.1.3, Servicios Comunitarios de IDD que no sean de Medicaid, no pueden utilizarse para complementar los pagos basados en tasas incurridos por las autoridades locales de discapacidad intelectual para brindar servicios de exención o ICF/IID.